



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 30 de diciembre de 2022.

R/D N° 276/2022

VISTO: Que mediante R/D N.º. 144/2020 de 6 de noviembre de 2020 se contrató al Dr. Gustavo Nasta en calidad de Asesor del Directorio.

RESULTANDO I: Que según lo dispuesto en el Artículo 7 Literal H de la Ley N.º. 19.158 de 25 de octubre de 2013, es atribución del Directorio del Instituto realizar las contrataciones que fueran necesarias.

RESULTANDO II: Que el artículo 626 de la Ley N.º. 19.355 de 19 de diciembre de 2015, dispone que: "El Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología podrá contratar personal de confianza en tareas de asesoría y secretaría, con cargo a sus propios créditos y con las limitaciones establecidas en el artículo 23 de la Ley N.º:17.556, de 18 de setiembre de 2002, en la redacción dada por el artículo 68 de la ley N° 18.834, de 04 de noviembre de 2011".

CONSIDERANDO I: Que procede la renovación del vínculo desde el 01 de julio de 2022 hasta el 28 de febrero de 2025.

CONSIDERANDO II: Que se cuenta con cupo disponible, en tanto las contrataciones no superan el límite establecido en el artículo 23 de la Ley 17.556 de 18 de setiembre de 2002.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N.º.19.158 de 25 de octubre de 2013- marco normativo de este Servicio Descentralizado-, el artículo 23 de la Ley N.º. 17.556 de 18 de setiembre de 2002, en la redacción dada por el artículo 68 de la ley N°18.834, de 04 de noviembre de 2011, y en el artículo 629 de la Ley N.º. 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE

- 1º) PRORROGAR la contratación del Dr. Gustavo Nasta, CI N.º: 1.267.149-9, desde el 01 de julio de 2022 hasta el 28 de febrero de 2025.
- 2º) NOTIFÍQUESE al interesado

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3º) PASE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR